

FICHA TECNICA						
GERENCIA SOSTENIBILIDAD	Fecha inicio Vigencia:	Sep. 2017	REVISIÓN			
CODIGO: Q-QUE-FT-PTI_003	Fecha Revisión:	Jul. 2023	10			
DDODLICTO TEDMINIADO INISTITUCIONIAL	•	•				

PRODUCTO	COSETAN TRA	DICIONAL		
a) Definición	Cosetán Tradicional: Suplemento pelletizado de alto contenido energético y de fuerte impacto en la productividad de leche y carne.			
b) Composición/Ingredientes	Coseta, azúcar, leguminosas – oleaginosas y sus derivados, Subproductos molinería del maíz y el trigo, NNP (nitrógeno no-proteico) máximo 25% de la proteína total, contiene aditivos naturales. No contiene proteína de origen mamífero (de acuerdo con Medida Sanitaria Adicional no.614 del SAG del 18/02/2004).			
c) Características biológicas, químicas y físicas	Características Biológicas: Libre de contaminación (hongos – ácaros – gorgojos) • Salmonella en 25g, Ausencia (1) Características Físicas: Fino (< 3mm)5% máximo ColorCafé Características químicas:			
	Caracteristicas quimicas	Base Tal	Base Seca	Mínimo Garantizado (BTCO)
	Proteína Total(min)	15.0%	16.9%	14.0%
	Extracto Etéreo(min)	1.5%	1.7%	1.3%
	FDN (máx.)*	40.0%	45.2%	
	FDA (máx.)*	20.0%	22.6%	
	FDN dig (min)*	45.0%	51,7%	
	Humedad (máx.)	13.0%	, , , , ,	
	Aflatoxinas (máx.) (1)	5 ppb		
	* Los valores de composición del producto entregados son referenciales y están sujetos a variaciones del proceso de fabricación y/o de la materia prima.			
d) Vida útil prevista y	Se debe almacenar en ambientes secos y ventilados. Vida útil desde fecha			
condiciones de	de elaboración 1 año. Vida útil producto a granel, 2 meses.			
almacenamiento.				
e) Embalaje	Puede ser despachado a granel o en sacos de polipropileno de 25 kg.			
f) Etiquetado en relación con la inocuidad de los alimentos y/o instrucciones para su manipulación, preparación y uso.	De acuerdo con DTO.4/2017, Art.23°			
g) Uso previsto	En la producción de carn			
	recría hasta término del período de engorda. Su uso debe estar			
	recomendado por el asesor técnico predial ya sea para animales lecheros			
	como para otras especies. Consumo diario máximo 10Kg animal adulto y 5			
	Kg animal joven. Solo usar en animales rumiantes.			
h) Métodos de distribución	Su distribución es en camiones graneleros y/o camiones de carga			
in motodos de distribución	ou distribution es en ca	niionos grane	ioros yro carriloi	ics de carga

(1) Límites máximos de contaminantes en insumos destinados a la alimentación animal. Res 7655/2022, SAG.





Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:
L. Garzón	C. Rico	Pilar de Calidad
Director Técnico	Jefe Aseguramiento de Calidad	

cerrados y encarpados. Directo a campo o distribuidores.